

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 10 de abril de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 6. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO N° 63/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 33.203,22.-€”. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**“Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y
Gestión Económico-Financiera**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base n° 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026 prorrogado 2025, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0044898800R400U9V3E611 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/04/2026 10:48:27

EXPEDIENTE ::
2026310126000056

Fecha: 06/04/2026

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA0044898800R400U9V3E611



Visto el Informe de la Vice-intervención de fecha 8-04-2026, en sentido favorable, con código CSV: 07EA004464B300X0M0P3FOY9K9 . Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 63/26 y reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura y con cargo a aplicaciones presupuestarias 22 9200 62500 Proy. 2024-0000026, 11 9200 62500 Proy.2017-1030002 y 22 2412 62500 Proy. 2025-0000010 (N.º operación contable : 2026-22001786):

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
66001873/26	F24431	B88404538	Geralvez Proyectos Contrac S.L. Suministro de mobiliario expediente SU42/2025	33.203,22 €
TOTAL				33.203,22 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.**

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA0044898800R400U9V3E611 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 10/04/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 10/04/2026 10:48:27

EXPEDIENTE ::
2026310126000056
Fecha: 06/04/2026
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07EA0044898800R400U9V3E611

